



CHILE

lrg/mrb
S. 115°/362ª

OFICIO N° 0739
INC.: intervención

Valparaíso, 15 de enero de 2015.

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a Ud., para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien disponer, urgentemente, se adopten las medidas que sea menester con el propósito de evitar un eventual retraso en la distribución de los recursos para los cuerpos de bomberos del país.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

Copias informativas:

- Intendente de la región de Los Ríos
- Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valdivia
- Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile



**TRAMITACIÓN EXPEDITA E INMEDIATA DE PRESUPUESTOS PARA
BOMBEROS DE CHILE (Oficios)**

El señor **GONZÁLEZ** (Presidente en ejercicio).- A continuación, tiene la palabra el diputado Iván Flores, hasta por tres minutos.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, solicito que se oficie con urgencia al subsecretario del Interior, a fin de que tome las medidas necesarias para prevenir el potencial retraso que se podría estar produciendo en la entrega de recursos para Bomberos de Chile.

Según entiendo, en su momento se instruyó a esa institución en el sentido de que debía utilizar la base censal de 2002 para preparar su solicitud de recursos al Fisco, toda vez que, como sabemos, el censo de 2012 tuvo varias fallas. No obstante, recientemente se les notificó que deben rehacer la solicitud de presupuesto, pero utilizando la base censal 2012, lo cual puede significar que los recursos que se les deben entregar ingresen a sus cajas regionales recién en marzo o abril próximos.

La pregunta, señor Presidente, es cómo operará la institución en los meses previos, en que es necesario



combatir incendios forestales y atender distintas situaciones de emergencia, cuando sabemos que los recursos propios, especialmente en regiones, son extremadamente escuálidos, por lo que dependen, finalmente, de lo que se les autorice como presupuesto desde el nivel central.

La preocupación es elevada en las distintas unidades del Cuerpo de Bomberos de Chile, al menos en las de mi región, por lo que solicito que en el oficio que se envíe al señor subsecretario, con la petición que he planteado, se le pida que el trámite sea expedito e inmediato, de manera que los recursos lleguen a Bomberos en el transcurso del presente mes de enero. No podemos tener a esa institución esperando mucho tiempo para contar con los recursos que les permitan adquirir combustible, reponer materiales menores y, en definitiva, actuar en beneficio de la ciudadanía.

Solicito que además se envíe copia del oficio al intendente de la región de Los Ríos, al superintendente de Bomberos de Valdivia y, por cierto, a la dirección nacional de Bomberos.

El señor **GONZÁLEZ** (Presidente en ejercicio).- Se enviará los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de las diputadas y los diputados que así lo indiquen a la Mesa.



**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 115ª, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015**



**JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría**